

Requisitos para:

- Carta comprobante de ingresos

Descripción: Constancia que expide el Titular de la Secretaría del Ayuntamiento, en la que expresa los ingresos generados por el ciudadano mensualmente.

Requisitos:

1. Comparecer personalmente
2. Presentar copia de identificación oficial vigente (INE)
3. Presentar copia de comprobante de domicilio

Tramite gratuito